

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN EXIGE QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS SI SE CIERRA QUIERO TELEVISIÓN

La AUC manifiesta su preocupación ante la posible restricción del contrato concesional a nivel nacional de Quiero televisión, hasta el momento la única oferta de TDT operativa en el mercado.

La Asociación exige que los derechos adquiridos por los abonados de Quiero, que en estos momentos se estiman en torno a los 90.000, se respeten en aquellos casos en los que la devolución de la licencia suponga la pérdida del servicio. En principio, ello podría ocurrir fuera del ámbito de Madrid, si la empresa finalmente mantiene su actividad y su licencia autonómica.

Según la AUC, la garantía de los derechos de los usuarios debe satisfacerse bien trasvasando sus abonos a otras plataformas digitales por satélite (Vía Digital, Canal Satélite Digital) si así lo desean, bien devolviendo las cuotas no satisfechas en servicio.

La AUC se preocupa también por la situación de los decodificadores de Quiero, señalando en este sentido que la empresa debe comprometerse a recogerlos en el plazo más corto posible, devolviendo los depósitos.

Finalmente, la ASOCIACIÓN quiere señalar su preocupación general por el proceso de implantación de la TDT que se está llevando a cabo en España y Europa, y que puede acabar siendo muy costoso para los ciudadanos: eliminación unilateral de programas de las plataformas a discreción de los operadores, falta de compatibilidad entre los decodificadores, dificultades para recibir la misma oferta de pago presente en dos plataformas si no se abona dos veces, etc.

Asimismo, la AUC considera que el Gobierno debería poner en marcha un “plan renove” que permita la renovación del parque de televisiones a un precio razonable, con el fin de asegurar un volumen mínimo de clientes que haga viable la televisión digital terrenal

Madrid a, 26 de abril de 2002

Para más información: Fátima Sánchez 696 90 79 09